FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIODICO En 1888.

SORIA.=SABADO 23 DE OCTUBRE DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES



LA SEÑORA

D. Marta Valero Calvol Viuda de Giménez

DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL

Ha fallecido en esta ciudad á las siete de la mañana, ayer 22 de Octubre de 1909 (Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.)

D. E. P.

Sus desconsolados hijos; hijos políticos, nietos, hermano, hermana política, sobrimos, demás familia y testamentarios,

> Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

> > Soria 23 de Octubre de 1909.

SORIA productora

(Conclusión)

Zona Sud-Este ó del Moncayo.

Lleva la dirección de la cordillera Celtibérica que la da origen.

Comprende esta zona el extenso campo agrícola denominado Campo de Gómara. Vicarías y Tierra de Agreda y el nunca bien ponderado coto minero del Moncayo y sus estribaciones. Uno y otro campo encierran considerable riqueza; pero sus productos son muy limitadísimos hoy en el primero y nulos en el segundo, porque la explotación en ambos no puede acometerse por falta de transporte de productos y adquisición de materiales y elementos necesarios al objeto de implantar las mejoras de que son susceptibles.

La explotación del privilegiado suelo metalúrgico del Moncayo está subordinada á la reconstrucción del ferrocarril económico de Olvega-Castejón y á la antes indicada construcción Soria-Calatayud, por los que hallarían salida los abundantes y excelentes hierros de Olvega, los superiores asfaltos y carbones de Ciria y Torrelapaja y los varios metales que ofrecen otros puntos de la misma

cordillera. La riqueza agraria de esta región alcanzaría el verdadero desarrollo que requiere, contando con el beneficio que el cruce de las citadas vías de proporcionaría para extracción de productos y adquisición de abonos y materiales de que está tan necesi-

Lo que de la zona antes descrita se ha dicho con relación á la riqueza pecuaria, cuadra igualmente á ésta, que por las mismas causas sufre idénticos efectos.

La zona Sud Oeste de la provincia, comprendida entre los límites de la de Guadalajara, Segovia y Burpastos de la mejor calidad de los de la provincia, cuyos frutos, lo mismo | en Retortillo á la de Ayllón á San

que la ganadería que con aquellos se mantiene, son muy solicitados en el comercio.

Los viñedes de tierra de San Esteban van adquiriendo pujanza y prometen, con mejor sistema de elaborar sus frutos, atender á las necesidades que se dejan sentir en otras regiones castigadas por la filoxera.

La explotación de estas importantes riquezas está en relación con la carencia absoluta de vías de comunicación, pues siendo el terreno muy accidentado y los caminos casi naturales, interin no se abran algunas vías que faciliten las necesarias relaciones, no pueden acometerse reformas de cultivo ni de los aprovechamientos que el suelo ofrece, limitándose los agricultores y ganaderos á mantener las antiguas y rutinarias prácticas de pasados siglos. Con decir que en la zona de que hablamos no se conoce el uso del carro, la carreta ni otra clase de vehículo para auxiliar las operaciones del campo, está dicho todo. Y no es que el terreno sea ingrato, como suele decirse, sino que el costo de gastos de explotación, por las causas apuntadas, no deja margen para introducir las mejoras que reclama el actual estado de administración, al objeto de elevar los productos y sus rendimientos al doble ó más de lo que hoy ofrecen una y otra riqueza.

No exige esta, siempre modesta, región que se la dote de un ferrocarril, de un tranvía; pero sí quiere, al menos, que se le ponga en comunicación con el resto de la provincia y del mundo por medio de económicas carreteras por donde poder arrastrar sus producciones y las que necesita introducir de otros mercados para mejorar y aumentar aquéllas.

La construcción de las carreteras que figuran en el plan de las del Estado con la denominación de «Bergos, en la parte izquierda del río langa de Duero á Riaza», de «Burgo Duero, es productora de cereales y de Osma á Tordelloso» y otra que debe incluirse à partir de la primera

Esteban (ya en explotación), llevarían la vida de progreso por el desarrollo de las riquezas que encierra á la abatida y postergada zona que describimos.

Manifiéstanse además en las zonas descriptas otros productos é industrias en explotación unos, sin explotar varios, y esperando todos la construcción de vías para poder ser conocidos y aprovechados.

Entre los primeros se encuentran las mantecas del Valle, los quesos de Avejar, Deza y Montenegro de Cameros, las alubias de Burgo de Osma, la remolacha de La Rasa y otros pueblos de la Ribera del Duero, la miel de Cuevas de Soria y Tardajos, la mie! y el azafrán de Valtueña, las exquisitas frutas y hortalizas del río Castro en Caracena, Carrascosa, Fresno y Vildé, y las de la Ribera del río Pedro en Piquera y Peñalba, y las muy delicadas de Cigudosa, Villarijo y pueblos de la del Alhama, cebollas de Berlanga y de la Ribera del Jalón.

Entre las segundas se conocen la renombrada Azucarera de La Rasa; de resinas en Almazán y Matamala; de curtidos en Soria; de teja, baldosas, ladrillos y baldosines en Almazán, Arcos, Cuevas de Soria, Quintana, Santa María, Soria y Peroniel; de cacharros y cántaros en Almazán. Quintana, Soria y Tajueco; fábricas de yeso y cal en Alconaba, Coscurita, Soria, Tarancueña y Rábanos.

Minas de lignito en Casarejos; plomo argentífero en Peñalcazar; turba en Quintana Redonda; caolín en Chavaler; arenas en Golmayo; cementos en Villaciervos; yesos en Tarancueña y Torralba; piedras de afilar en Mezquetillas: de molino harinero en Fuentelárbol; litográficas en Santa María de las Hoyas.

Varios manantiales de aguas ferruginosas y sulfurosas, y las ricas sales de Salinas de Medina.

Se explotan saltos de aguas para producir energía eléctrica y son muy notables los de Vozmediano, en la vertiente del Moncayo, y los del río Bianco en Velilla de Medina.

Hay grandes extensiones de terreno que esperan genios que las visiten y pueblen para aparecer agradables á la vista y beneficiosas á la producción en general.

Nuestros ríos producen finos p scados, especialmente de los llamados barbos, abundantes y exquisitas tru-

Se dirá por alguien que no medite bastante sobre estas cuestiones, que las riquezas de la provincia de Soria no se hallan en el estado de languidez que las presentamos, pues que se dispone anualmente para la venta de más de 20.000 metros cúbicos de maderas, de 3.000 vagones de trigo y de medio millón de cabezas de ganado; pero esto, aunque es verdad, no destruye nuestro aserto, porque no basta producir cuando la producción es cara y por serlo no deja rendimientos; lo que hay que procurar es producir más y más barato para llegar á obtener producto líquido que ahora no se obtiene.

El metro cúblico de madera elaborada que se presenta al mercado alcanza un valor de 13 pesetas. Si esta madera se ha producido en punto de fácil exportación, el coste del transporte al mercado representará un dos por ciento; pero si el traslado se hace por caminos naturales ó casi naturales y aun en parte por carretera, se mermará aquel precio en un ocho por ciento más que el anterior; luego el que se ve obligado á hacer lo último no alcanza producto líquido ó le alcanza muy escaso, porque tiene que vender contando con aquellas mermas y de ahí que comunmente

falte la licitación. El hectólitro de trigo que se cosecha al pie de una estación férrea, al-

canza un valor de 30 pesetas: igual medida que haya de conducirse en caballería á distancia de 15 á 20 kilómeros ocasiona un gasto de dos pesetas, y por consiguiente, una pérdida de 7 por 100 con relación al anterior.

De lo expuesto se desprende que la carencia de vías de transporte en las zonas descritas acusa una pérdida anual de más de un millón de pesetas, aparte de la mayor que representa la menor producción que por las mismas causas deja de obtenerse.»

Lucio Higes.

Exposición Internacional de Agricultura.

El desarrollo fenomenal de la República Argentina

No hay cosa que más llama la atención y el interés al europeo que el desarrollo fenomenal que la República Argentina ha tomado en los últimos años.

Este enorme progreso se debe en primer término al rapidísimo desarrollo de su agricultura. Este resultado es tanto más sorprendente que de las 295.050.700 hectáreas tan solo 15 millones 830.000 hectáreas han estado sometidas á la labranza. Pero el área cultivada va aumentándose de un año á otro en proporciones gigan-

En el año pasado se cultivaron unos 1.213,000 de hectáreas de suelo virgen, área que representa la mitad de la superficie total del reino de

Se produjeron, entre otros cereales, 5.238.000 toneladas de trigo y 1.100.000 toneladas de lino. La exportación en productos agrícolas ascendía ella sola á más de 1.250.000.000 francos, mientras que los productos de la ganadería arrojaron 585.652.500 francos.

La importación total ascendía á 1.377.500.000 francos y se repartia como sigue: máquinas y utensilios agrícolas 20.980.000 francos, semillas 19.341.250 francos y ganado en pie 8.997.500 francos.

La ganadería sigue ocupando casi la totalidad de la superficie de la República Argentina, cuyo territorio tiene aproximadamente la extensión de la Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Italia, Austria-Hungría y Alemania re-

En 1907 se contaron más de 29 millones de cabezas de ganado vacuno, 7.500.000 caballos, 67.200.000 ovejas, unos 4 millones cabras y un millón cuatrocientos mil cerdos. El capital semovimiente total se estimó en 1906 á 10.093.750.000 francos y ascenderá hoy en día seguramente á 12.500.000.000 francos.

Tomando en consideración que la Argentina cuenta en la actualidad tan sólo 6.434.000 habitantes, de cuya cantidad 1.189.000 almas pertenecen á la capital, las cifras arriba indicadas dan fé de un bienestar económico extraordinario y de un notable poder consumidor de la nación.

Como la República Argentina celebrará desde el 3 de Junio de 1910 en adelante, en conmemoración del Primer Centenario de su Emancipación, una gran Exposición Internacional de Agricultura para ganado, productos é industrias rurales, útiles y maquinarias de agricultura, es claro que una participación bien organizada y metódica en esta exposición resultará provechosa y remuneradora para todo fabricante exportador y constituirá un deber eminentemente patriotico para todo gobierno, diligente en no sólo conservar, sino en promover el bienestar público y la importancia po-

lítica y económica de su propio país.

El último plazo para pedidos de local para ganados es el 1.º de Febrero de 1910 y para los demás objetos el 1.º de Diciembre de 1909.

Para más informes hay que dirigirse á las Legaciones y Consulados de la República Argentina ó al Comisario general para Europa Consul honorario señor Niederlein, al cuidado de la Legación Argentina en Berlín (Alemania).

IMPRESOS para las próximas elecciones de Diputados provinciales. Se venden por lotes completos, confeccionados por la acreditada Casa Editorial de «El Secretariado» á cuatro pesetas cada lote en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, Soria, á quien se pueden hacer directamente los pedidos.

También se vende á una peseta ejemplar de la novisima Ley de Elecciones para Diputados á Córtes y Concejales y para Senadores del reino, seguidas del real decreto de adaptación y de las disposiciones complementarias y aclaratorias.

Notas Utiles

DICCIONARIO ABREVIADO

DERECHO COMERCIAL

(Continuación)

Endoso de las letras de cambio. -La propiedad de las letras de cambio, según lo preceptuado por el artículo 461 del Código de Comercio, se transferirá por endoso.

En cuanto al valor jurídico de esta disposición, el Tribunal Sapremo, en sentencia de 4 de Diciembre de 1897, declara: «Transmitiéndose por el endoso la propiedad de la letra de cambio, deja de pertenecer desde la fecha de aquéi ai endosante, el cual no es responsable en modo alguno de los perjuicios que puede sufrir el documento por culpa del tenedor o endosantes posteriores.»

El endoso deberá contener: 1º El nombre y apellido, razón social ó título de la persona ó compañía á quien se transmite la letra. 2.º El concepto en que el cedente se declare reintegrado por el tomador. 3.º El nombre y apellido, razón social ó título de la persona de quien se recibe ó á cuenta de quien se carga, si no fuere la misma á quien se traspasa la letra. 4.º La fecha en que se hace, 5.º La firma del endosante ó de la persona legitimamente autorizada que firme por él, lo cual se expresará en la antefirma.

Si se omitiere la expresión de la fecha en el endoso, no se transferirá la propiedad de la letra, y se entenderá como una simple comisión de cobranza.

Si se pusiere en el endoso una fecha anterior al dia en que realmente se hubiere hecho, el endosante será responsable de los daños y perjuicios que por ello se sigan á un tercero, sin perjuicio de la pena en que incurra por el delito de falsedad,

si se hubiera obrado maliciosamente. Los endosos firm idos en blanco, y aquellos en que no se exprese el valor, transferirán la propiedad de la letra y producirán el mismo efecto que si en ellos se hubiere escrito vaior recibido.

No podrán engosarse las letras no expedidas á la orden, ni las vencidas y perju-

Será lícita la transmisión de su propiedad por los medios reconocidos en el derecho común; y si, no obstante, se hiciere el endoso, no tendrá éste otra fuerza que la de una simple cesión.

El endoso producirá en todos y cada uno de los endosantes la responsabilidad al aflanzamiento de la letra en defecto de ser aceptala, y á su reembolso, con los gastos de protesto y recambio, si no fuere pagada á su vencimiento, con tal que las diligencias de presentación y protesto se hayan practicado en el tiempo y forma prescritos en el Código de Comercio.

Esta responsabilidad cesará por parte del endosante que, al tiempo de transmitir la letra, haya puesto la cláusula de «sin mi resposablidad».

En este caso, el endosante solo responderá de la identidad de la persona cedente ó del derecho con que hace la cesión ó en-

El comisionista de letras de cambio ó pagarés endosables sa constituya garante de los que adquiera ó negocie por cuenta ajena, si en ellos pusiere su endoso, y solo podrá excusarse fundadamente de ponerlo cuando haya precedido pacto expreso, dispensándole el comitente de esta responsabilldad. En este caso, el comisionista podrá extender el endoso á la orden del comitente, con la clausula de asin mi responsabilidad.>

Endoso de libranzas y pagarés á la orden. -Los endosos de las libranzas y pagarés á la orden, deberán extenderse con la misma expresión que los de las letras de (Continuará) cambio.

A los decanos de

Sres. Directores de Avisador Numantino y Noticiero de Soria.

Muy señores míos: Conociendo á los sorianos de buena cepa, no podía dudar de la aceptación y aprecio que de la carta del va-liente soldado Benito Bañuelos habían de hacer ustedes, dándola á conocer en toda la provincia.

Como la perla en humilde concha, así va envuelto el mérito de este noble soldado, en el estilo sencillo de su carta.

¿Hemos descubierto esta perla? Arriba con ella, cincelarla, modelarla al fuego de nuestro amor y que se engarce en las ricas páginas de la brillante historia de nuestro Ejército; que se sepa, no sólo en la provincia, sino en España entera, quien fué el primer español que sentó sus pies en aquel singular cementerio de héroes de la patria, alumbrados sus restos de día, con el sol, que no menos luz merecieran, y vigilados de noche por brillantes estrellas que la Divina Providencia ofreció como otros tantos cirios en sitio que la barbarie humana no pudiese apagar.

En toda España debe de saberse cual fué el primer corazón que latió con inmenso dolor en medio de tantos corazones sacrificados con tanta honra para la patria.

De quién fueron las primeras lágrimas cristianas que santificaron aquel lugar y rindieron el tributo al dolor que á la patria y á sus familias embargaba.

Después de dos meses de profanación, ¿de quien fué el primer aliento de amor que sintieron á sus pies aquellos benditos, restos?

Admiremos á este valiente soldado rodea do de doscientos cadáveres, sólo, sin haber con quien compartir su emoción ... dice que estaba lleno de terror.... Lo comprendemos, pero joh! valiente soldado español, aún le quedan alientos ante este cuadro vivo de la muerte, para abajarse respetuosamente ante el capitan muerto con tanta gloria, arrancarle las estrellas de la boca-manga, y como preciosa reliquia testimonio al mismo tiempo del triste hallazgo que á España toda conmovió presentarla á sus jefes para que ni un momento más se dilatasen los honores debidos á aquellos preciosos restos.

España debe agradecerlo y la provincia de Soria sentir orgullo por tener un hijo cuyo valor se puso á prueba de tan fuerte emoción y cuyo buen servicio ningún español pue le descutir; tengo por seguro, que un balazo en la cabeza de este soldado, le hubiera dado menos que sentir que el al·labonazo que en su corazón dieron á un tiempo doscientos caláveres, marcando en su último gesto un adiós á sus padres, esposas é hijos un ¡Viva España! y el último suspiro con el anhelo de ver cubiertos sus cuerpos con la sombra de la bandera española.

Honrémosle todos los sorianos; fuera apatía; levantemos al humilde; él, ignora la gestión de su pobre párroco, que se oblig i por conciencia à levantar el mérito donde quiera que lo encuentre.

Si la provincia lo cree estimable y así lo juzga, arriba con el; no tengais en cuenta á este pobre cura que dá el grito para que los laureles no caigan de la mano que los empuña. ¡Sorianos! que España lo sepa y lo admire; que la provincia lo admire y lo premie.

Mi pluma se acobards ante lo que mi corazón siente; me retiro. dejo á ustedes en el diagnóstico de esta causa. Soy parte interesada; soy el párroco del héroe; ningún médioo diagnostica bien la enfermedad de su hijo, ni aprecia en su justo valor sus méritos ningùn padre del examinando; sin embargo, al resignar en ustedes el diagnóstico, les doy como base de la enfermedad, si obran como médicos, la impresión de doscientos cudáveres obrando contra un vivo que lucha por la causa que los tiene difuntos; si aquilatan ustedes el valor, vean á mi feligrés incar la rodilla en tierra, tomar las estrellas de su capitán y presentarlas á sus jefes y con ellos recibirlas la Nación entera.

¡A cuántos retratan en el Nuevo Mundo por recibir un balazo! Este recibió á un tiempo el de todos.

Me dirijo á ustedes, como decanos de la Prensa; pero por su conducto, hago llamamiento à toda la Prensa soriana que tantas muestras ha dado de patriotismo, sin duda sabrán avalorar este acontecimiento, y mientras la ola de cieno, como dice Lacierva, pasa sobre nuestras cabezas, subremos custodiar las joyas de casa. Yo, por de pronto, si cuento con el apoyo de ustedes, iniciaré una suscripción popular de tipo insignificante con objeto de que todo el pueblo soriano pueda demostrar su amor á la patria grande y á la patria chica.

Por hoy, basta, y en espera de sus impresiones, que la su atento capellán q. b. s. m., BERNABÉ MERINO.

Bayubas de Abajo 21 Octubre 1909.

-Por nuestra parte, ya sabe el señor Merino que lo que añadimos es, el óvolo que gustosísimo le entregamos, cinco pesetas para contribuir á la suscripción.

Y nuestros locales colegas La Verdad y Tierra Soriana han expresado muy patrióticamente sus adhesiones, y quedamos unos y otros à la disposición de lo que estimen más oportuno nuestro decano El Avisador Numantino y los señores Párroco y Alcalde de Bayubas de Abajo.

Y efect vamente. Arriba con nuestro soldado Bañuelos!

APANDES LITERARIOS

Gente de tupé.

Verdaderamente hay sujetos con abundancia de pelo encima de la planicie frontal y con dosis de frescura y desfachatez en sus personillas, que atufan.

Sagasta y las abubillas del pasado siglo. eran un cojin del Sultán, al lado de los actuales apóstoles del tupé. ¡Vaya!

Hace, no muchos dias, Juliano, desde su «efímera» de su periódico La Verdad, clama ba muy acertadamente del «apande» de la firma de mi compañero y amigo Aurio en unos cliehés fotográficos de su pertenencia. y después de eficaces considerandos, condenaba esos «apandes» en contra de la propiedad literaria.

Por desgacia, á lo dicho por Juliano, he de sumar hoy otro guarismo más, del gènero li-

Y el caso es.,. «chirene».

Ugarte-Reveng i, amigo mío, que como ·menda · tuvo en sus primeros abriles la infeliz ocurrencia de rim ir y poetizar cosas, hoy es el poeta bilbaino de cuya lira brotan bien templadas canciones.

Hace unos días paseaba Ugarte-Revenga por los pasillos de la redacción de El Nervión, diario bilbaino, y con las manos metidas en los bolsillos del pantalón y la mirada inconscientemente aban lonada, como si estuviera en directa comunicación con el Par-

Acabábamos de recibir en la dirección del citado diario, un lacónico telegrama, dando cuenta de la toma del Gurugu.

Ugarte Revenga se sentó á la mesa de la tarea y momentos después me leía sonriente un soneto, dedicado al glorioso-según lo pintan hecho de arm s de la campaña de Melilla.

Días después de todo esto, el tres de Octubre actual, publicaba el rotativo Nervión un extraordinario ilustrado de los que acostum. bra, y en él aparecía el soneto de Ug rte-Revenga, que le fué aplaudido con agrado.

Pero á mis manos llega El Avisador Numantino de 13 del corriente, y cual no sería mi patatus, al leer en su tercera plana el soneto de mi amigo y compañero, con la firma de El chico de la blusa, desde Gómara (Soria) y con fecha 6, 10, 09.

Señores: he visto chicos flemáticos y con más cara-dura que un confidente, pero ¡rediez! si este de la blusa llega un dia á gastar gabán....

Ayer me hallé con Ugarte-Revenga en la plataforma de un tranvía y me cogió con El Avisador en las manos. Leyó... y... pue. den uste les figurarse.

En su nombre y en el mío, rogamos al buen colega Avisador Numantino que no se deje sorprender nuevament: por el poético goma -

Puedo enseñar, y con estas cuartillas lo envio, El Nervion, para que si se quiere, se vea el soneto original de Ugarte-Revenga. Y perdone mi paisano Avisador, pero no por él, sino por el «apande».

Porque hay que ir diezman lo el flequillo á ciertos sujetos aunque ellos sean chicos de blusa, y este de Gómara creo que envuelto en los pliegues de su prenda especial, se refugiará pudoroso ya que anónimamente ha cometido «el caso de autos».

Ojo con gastar tanto tupé y pasar por poeta á 98 burras por hora.

Sí, sí, ya comprendo, buen amigo de Gó. mara, que por esas latitudes podrá soplarle á usted la musa, pero....

Ugarte Revenga, pudiera protestar de que se quiera acostar con él cualquier chico, con hlusa y tanto tupé como el goma-erense se

Por lo demás, seamos amigos y colegas, dentro y fuera del terruño, respetándonos. José M.ª Peña Cappet.

Bilban, 20-10-09.

Callando, callando, no ha faltado un buen ciudadano, patriota de verdad, que á cuantos soldados sorianos destinados á luchar en Melilla, han pasado por el embarcadero de Málaga ó desgraciadamente tuvieron que ir á parar á su Hospital Militar, y los ha conocido personalmente ese ciudadano patriota, hálos atendido y socorrido, muchas veces sin que llegaran á saber siquiera su nombre, y otras, diciendoles que era un paisano, hijo de un puebio de la provincia de Soria, y nada más.

Por nuestro convecino, amigo y paisano don Pedro Pascual Calonge, hemos sabido de quien se trata.

Aigunas familias de pueblos cercanos á Soria manifestaron al señor Calonga que le estaban muy agradecidos á un pariente suyo, residente en Málaga porque à sus hijos soldados les nabía visitado y atendido al ir á la guerra.

El señor Calonge, buen patriota también, le escribió al pariente suyo felicitándole por sus buenas acciones en favor de los pobres soldados sorianos.

-¿Que quién es el patriota que en Málaga así ha obrado?

-Pues sencillamente, es decir, satisfactoriamente, un hijo del pueblo de Valdelague; un humilde muchacho que hace muchos años marchó al comercio, como tantos otros, pero que agudo de intelecto y grande de corazón ha llegado, luchando, y ya ciudadano en su plenitud á ser una individualidad saliente entre los comerciantes é industriales de la fértil perla del Genil, de Málaga la bella.

Ése es don Saturnino Dominguez, que en cuantas ocasiones ha podido demostrar á su provincia natal, el gran cariño que le tiene, lo ha hecho resueltamente. Cuando las pasadas inundaciones, aun perdiendo gran parte de su casa comercial, no reparó en ello para socorrer y atender á infelices paisanos que gracias á él, sobrevivieron.

Ahora, ha ido á diario á presenciar los embarques de nuestras tropas, lo mismo que vá á les salas del Hospital Militar, y siemre preguntando en uno y otro lado, si ha logrado encontrarse con soldados hijos del país soriano, los ha abrazado lo primero, después considerándolos como hermanos suyos los ha atendido generosamente. procurando alentarles y animándolos siempre al ir para allá á luchar y alentándoles asimismo si desgraciadamente han vuelto de allá, heridos o maltrechos.

Ejemple: A los que últimamente ha encontrado en el Hospital, ha sido á Juan Gil Martínez, del pueblo de Torlengua; á Cesáreo (Ene),

de Alcubilla de Avellaneda, y á Eduardo García Valero, de Soria.

-Sepan las familias de estos infelices soldados, que ellos se hallan mejorados, y que no les ha faltado un paisano, humilde también, pero de grandes condiciones sociales y hermoso y grandísimo corezón, que ha estado con ellos y que voluntaria. patrióticamente les buscaba para conocerles y para obsequiarles.

-Hombres del temple y de los sentimientos humanitarios, de don Saturnino Domínguez hacen siempre falta en la tie-

Y es de SORIA, del pueblo de Valdelagua, que aquí también se crían hijos sanos de alma y de cuerpo que tanto valen. (-Aunque no figuren entre la gran personajería política de los actuales tiempos.)

Mi hermano

Tomás Trujillo de 20 años de edad se curó completamente de su anemia tomando la Emulsión SCOTT.

Recobró la salud con rapidez.

Escrito por D. Santiago Trujillo RODRI-GUEZ, Paseo de las Delicias 8, Madrid, en 12 Abril 1909.

Las innumerables curaciones efectuadas por la

Emulsión UUU

(gracias á la pureza y fuerza de sus ingredientes y fácil digestibilidad) han hecho

Emulsión modelo

superando de mucho á todas las otras, en su poder para curar hartas veces demostrado. Cuando pidais la de SCOTT no acepteis

ninguna otra ó dejareis de curaros. è En que se diferencia la Emulsión SCOTT legitima

de todos sus imitaciones? En la legitima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera. Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

> Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Cuba y España

Estos días se habla mucho de las gestiones que se practican para la celebración de un tratado hispano-cubano, y las impresiones son, en general, buenas.

Pero no han pasado de la esfera de la Iniciativa particular. Oficial ni oficiosamente no se ha hecho nada, pero el camino se está abriendo.

A España le conviene mucho hacer un convenio con la isla de Cuba por razones de conveniencia moral y material; pero es preciso vivir en la realidad.

Y la realidad es que los intereses de España en Cuba no dan margen á una reciprocidad de los de Cuba en España y esa es la mayor dificultad. La isla de Cuba produce azúcar y taba-

co en abundancia, y de excelente calidad, pero ni el uno ni el otro producto encuentran consumo ó mercado en España. España produce vinos, cereales y prime-

ras materias industriales, pero aun cuando la isla de Cuba consuma esa clase de productos, no se abastece de los nuestros. Los Estados Unidos son los que se encargan de abastecer de cuanto necesita al

mercado de la Gran Antilla. Está mas cerca que nosotros y puede competir con España, si nó en calidad, en cantidad y pre-

Por consiguiente, el tratado hispano-cubano adolece de ese mal, y tiene que fundarse, más que en los intereses materiales, en los morales. Pero España acaba de ser desairada por

los cubanos en la cuestión de la liquidación de la Deuda colonial y no está en el caso de insistir. Cuba necesita aflanzar su política exte-

rior para consolidar su independencia, y para ello le interesa mucho tener buena armonía con la antigna metrópoli. De tal modo están las cosas que España, después de la emancipación de Cub, tiene que perdonar á la hija emancipada para

protegeria, siquiera sea moralmente, contra sus nuevos parientes. El tratado hispano-cubano es la expresión de ese protectorado moral. Por eso

las gestiones para verificarlo son más insistentes por la parte de Cuba que pór la de España.

Sea como quiera, lo que se debe desear es que los antiguos lazos de afecto entre la isla de Cuba y España subsistan, se consoliden y sean la base de nuestra influencia moral predominante en la Gran An-

El nuevo Gobierno.

El nuevo Gabinete quedó anoche en Madrid constituído en la siguien. te forma:

Presidencia y Gobernación, Moret. Estado, Pérez Caballero.

Gracia y Justicia, Martínez del Cumpo.

Hacienda, Alvarado. Guerra, Luque. Marina, Concas. Fomento, Gasset. Instrucción pública, Barroso.

El señor Moret ha sometido á la firma de S. M. dos decretos nombramdo gobernador de Madrid al duque de Tovar, y alcalde á don Alberto Aguilera.

RAPIDILLAS

Las elecciones, mañana

(Las... selecciones cualquier rato.)

-Pero Teótimo, amigo; ni has dado detalles de quiénes, cuántos, ni si algunos ó todos son candidatos de la tierra ó... del cielo los que aspiran á hacernos felices en la próxima... legislatura provincial.

-Pero Fu Fú de mis entretelas, ¿aun cayendo un Gobierno viejo y elevándose otro nuevo, no cesa eso del... manubrio electoral?

-¡Que lo digas, Teótimo, que lo digas, aunque no prediques más si no te place. Sobre todo, creyendo tan infelizmente en aquello de de... la Junta de Defensa Provincial.

-¡Chis!... Fu, Fú, no nos toques la Marina, que ahora está por Melilla y quizá sea el... rabo por desollar.

-¿Con que vendrá la desclladura? ¿Pero con las últimas quinientas del ala, ó con otras 1.500 del pico si á los nuevos Besadas se les antoja?

-Teótimo, déjate de dibujos. y averigua por tí mismo cuanto quieras sobre eso de las elecciones de mañana, que á mí, (como el tiempo) ni frío ni calor; y no va mala la sementera.

-Ay! Fu Fû, los hombres, decías tú, que eran unos, y las ideas

-Teorías, Teótimo, teorías; ¿en qué crees tú ahora que podrán parecerse á nuestros Ediles, los futuros padres provinciales?

—¿Algo sabes?.... -Nada, absolutamente, ni los más insignificantes detalles. No penetro en los salones...

-Pues... el acertijo lo discurro yo en el acto. Se parecerán, naturalmente, en que los señores Concejales, buenos, malos, grandes, bajos ó regulares (de estatura) no cobran sueldo alguno, y, activos ó perezosos acuden al fin á las sesiones....

−¿Y qué?.... -Pues que los otros, los Provinciales, no quieren ser peores, sino iguales cuando menos; y ya se ha susurrado que no cobrarán las dietas. ¿Lo acerté?

—Dale con las dietas, y siempre con las dietas.

-Eso, eso, siempre las mismas, porque lo del proyecto de Administración Local, para Maura en sus soledades.

-Bueno, pues acertaste Teótimo. Y las elecciones, mañana. —A ja já, Fu Fú, que las... se-

lecciones, pá... otro rato. (Rapidez)

-La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase Sal Vichy-Etat. Rechácense as imitaciones.

31-56

DE RE LOCAL

POR LA ERMITA

Va de caida el otoñal Octubre; mes del Patrón soriano, tan adorado de los de casa.

Patrón de los alegros festivalores. Los ruidos de los alegres festivales ya cesaron. Todo en la urbe es tranquilidad, todo quietud; al Santo no ha de olvi.

Y cada día, cada domingo sobre todo, las gentes del pueblo y también las del seño.
río, acuden á la Ermita del Patrón rin.

Hace muy pocos días, me tocó en suerte visitar aquella con unos forasteros á los que ¿cómo no? había que enseñarles todo cuanto por casa poseemos, y la Ermita.... admirable, admirable, nos decían esos amables huéspedes ¡pero!...

E-te pero se nos atravesó en el corazón, y disimulando, cortésmente, interrogamos gpero qué alegan ustedes, ven algo que no -No, mayormente, (nos dijeron con sua-

vidad,) mas esas habitaciones, destina. das unas á los antiguos Cabildos y las otras al Capellán de aquellos tiempos, parece

-Sí, sí, en efecto (no pudimos menos de contestarles,) ahora precisamente se ha ideado la fundación de una Cofradía del Santo; vamos muy pronto a tener entre nosotros al nuevo Illino. Prelado de la Diócesis; éste vendrá á Soria, se cambia. rán impresiones. Se llegará á hacer algo;

Nuestros reconocidos forasteros comprendieron el caso, y, hasta lo aplaudían, y así airosamente salimos de tal aprieto.

¿No ha de tener siquiera todo eso—como las fábulas moraleja-propio remedio? En ello estamos, pero, que, el pero de todos los forasteros que a Soria vengan y visiten la Ermita de nuestro Patron, Ilegue á desaparecer, siendo completo el cuadro hermoso de nuestras devociones al Santo, y la Cofradía soriana (si es viable) y lo dei Capellán-ermitaño con su cape-Îlania (si es realizable) se obtenga por Gracia y por Justicia, que sin ellas debieron perderse.

Ah! qué primera sesión ó reunión tan elocuente y edificante podría ser la que presidida por el nuevo Pre ado, se tuviese alli, en aquella sala, que, como dice don Nicolás Rabal en su Historia de Soria, es la reservada para los canónigos de la Colegiata ó los capitulares del Ayuntamiento.

¡Sus! Y obténgase el triunfo, y a votar todos unidos en su pró, que en esto no debe haber lucha como en las vulgares elecciones para mundiales puestos.

UN HONDERO

Descanse en paz.

Ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, falleció la estimada señora doña Marta Varo Calvo, viuda de Jiménez, habiendo sido su finado esposo como ella, conocidísimos en el Comercio soriano, cuyo establecimiento quiza es de los pocos que quedan de la mayor antigüedad en nuestra capital.

La señora de Jiménez, por sus bondades, su gran crédito y la inteligencia y seriedad que la distinguían, gozaba con su esposo y sus hijos de una reputación y una simpatía generales en nuestro país, queriéndola y tratándola lo mismo las gentes del pueblo que las de las más elevadas clases sociales.

Bien patentemente, se ha exteriorizado hoy cuanto expresamos, habiendo sido esto mañana su entierro una manifestación de duelo á la que todo Soria ha asistido.

Del féretro se han disputado alzar muchos sorianos, y las cintas del mismo las llevaban los señores don Mariano Granados, don Telesforo Tovar, don Manuel Garcés Ramos, don José Gonzalo, don Pedro Dominguez Cacho y don Santiago las

El duelo lo han formado, el párroco de de Nuestra Señora del Espino don Julián Ballesteros, el diputado provincial don Eusebio Cacho Rubio, el médico don Ignacio Pastor, los concejales don Eduardo Urraca y don José Sanz, los abogados don Maximino de Miguel y don Amador Molina, el Oficial de Correos don Juan Izaguirre y los parientes de la finada don Dionisio Barranco y don Manuel Carreira.

A las muchísimas manifestaciones de pesar que los hijos de la inolvidable dona Marta reciben, unimos también la nuestra como antíguos amigos y buenos paisanos; y que el afecto de todos y su resignación cristiana les sirvan de lenitivo para sobrellevar esta fatal desgracia que ha venido a renovar la reciente pérdida de su buen hermano Nemesio. Descanse en paz la cristiana, caritativa y

bondadosa señora doña Marta Valero Calvo de Jiménez.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se previene á los Ayuntamientos que no han realizado mejoras en los locales-escuelas á su cargo para que tengan condiciones de capacidad é iluminación. que procedan inmediatamente á cump!ir lo que se ordenaba en la Circular de 2 de Julio último á dicho efecto dictada, dando conocimiento á la Junta, de las obras o mejores que realicen ó acuerdos tomados en tal sentido.

La mujer en Telégrafos.-El nuevo reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos, publicado en la Gaceta, dispone que en 10

sucesivo para el ingreso de auxiliares fe-meninos se exijan los siguientes conocimientor:

Ejercicio escrito. - Escritura al dictado v análisis gramatical, Nociones de aritmética (operaciones prácticas). Ejercicio oral. -Traducción del Fran-

cés. Nociones de Geografía. Ejercicio práctico. Conocimiento y transmisión del aparato Morse.

Tarifas de Telégrafos. Serán preferidas en los concursos para

la provisión de estos cargos las huérfanas, viudas, hijas y hermanas de los funciona-rios de Telégrafos, por el orden en que quedan enumeradas.

Hemos tenido sumo gusto en saludar de regreso de Barcelona á nuestro estimado amigo y paisano don Alberto Vicén Cuar-tero, al que dando la bienvenida deseamos vuelva á su cargo en el Instituto provincial de Soria.

El mercado de anteayer jueves en nuestra capital, se halló bastante concurrido y animado, rigiendo los mismos precios en cereales, ganados y demás mercancias que en el mercado anterior que ya oportunamente detallamos.

Tormenta. - Comunican de Valencia que ha descargado en varios pueblos de la provincia y en la capital una gran tormenta. Ha sido tal la cantidad de agua que ha

caído, que se han inundado muchas casas. En el pueblo de Alfafar se han hundido quince casas, resultando muchos heridos, entre ellos algunos de gravedad.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Para el día 23 del próximo mes de Noviembre está señalada la subasta pública. que tendrá lugar en la Alcaldía de Soria, de 462 metros cúbicos de madera de pino, bajo el tipo de tasacion de 3.234 pesetas.

Ha sido nombrado Cajero de la Sucursal del Banco de España en Soria, don Juan Landa Paéz, que se hallaba de Oficial de la de Vitoria. Sea bien venido.

Según la Gaceta del 17, del actual eu primero de Septiembre existian sin despachar, en las oficinas centrales y provinciales de Hacienda, 67.057 expedientes, ingresaron durante el mismo mes 2.209, haciendo un total de 69.266, y se despacharon 2.217, quedando ¡67.049! sin resolver.

Durante el mes de Septiembre último an sido negociados en la Bolsa de Madrid efectos públicos por valor de 36'70 mi.

Según circular de la Minera del Moncayo, ésta Sociedad, asistirá á la reunión convocada para el 31 en Tudela, de acreedores de las partes litigantes por el ferrocarril y minas de Olvega.

La Minera está dispuesta á reconocer los derechos de sus acreedores, y presentará proposiciones de reconstitución.

D. E. P. Ha fallecido cristianamente en Covaleda, la señora doña Francisca García Martínez á cuyos desconsolados esposo é hijos, enviamos la síncera expresión de nuestro pesar por su irreparable pérdida, que ha sido muy sentida en la zona de pinares donde la finada tenía y sus familiares gozan de generales simpatías.

En el «Boletín oficial» de ayer viernes, se inserta relación de premios en metálico que concede el Consejo de Vigilancia de la Granja Escuela Regional, á los obreros agricolas, mediante concurso. Los premios son de 150, 100 y 50 pesetas.

En el pueblo de Velasco, próximo á Burgo de Osma, ha sido incendiado un encerradero de ganado con cincuenta y dos reses cabrias de la propiedad de don Victorino García.

La Guardia civil de aquella villa persigue à los criminales de tan condenable atentado.

El señor Gobernador civil de la provin-Cia den Rafael Serrano Lora y el Alcalde de la capital don José Ropero Soria, han presetado las dimisiones de sus cargos, á Causa de la caída del Gobierno del señor

En el tren directo de ayer, llegó debidamente custodiada por la guardia civil una remesa de plata, cien mil duros, con desti-No á la Sucursal del Banco de España en Soria.

Se ha ausentado de la casa paterna en el pueblo de Cigudosa, el joven de veinte indo de edad Tomás Virto Jiménez, yendo indocumentado y cuyo paradero se ignora.

Durante la segunda decena del mes acblico è han sacrificado en el Matadero público de esta capital 6 reses vacunas; 37 ternerae; 30 carneros; 10 ovejas; 366 corde-50 cerdos y 2 cabritos. Total de reses habiendo arrojado un peso de 8.082 tios con 800 gramos.

La Comisión provincial de nuestra Loma. Diputación ha señalado los días y Diputacion na senarado del sumi-listro de artículos de primera necesidad en 1910 de artículos de primera necesidad El 1910 a los establecimientos benéficos. 26 de Noviembre, á las diez y media,

para el Hospital de esta ciudad; el mismo día á las doce, para el hospicio; el 27, á las diez, para el Hospital del Burgo de Osma; el mismo día á las once y media, para el Hospicio de dicha villa; y á las doce y media, para el Hospital de Agreda.

Las subastas se celebrarán en el salón de sesiones.

Según Bando de la Alcaldía de Sorie. publicado hoy, las transferencias de crédito en el presupuesto del año 1909 aprobadas por el Ayuntamiento, previo dictamen del señor Regidor síndico, se hallan expuestas al público en la Secretaría de la Corporación por término de quince días, durante los cuales se oirán las reclamaciones que pudieran presentarse.

El «Nuevo Círculo Mercantil,» se propone reorganizar el Cuadro artístico con objeto de preparar una serie de veladas teatrales que comenzarán el próximo mes.

Encargado de la parte musical estará el joven soriano don Bernardo García Ballenilla, actual organista de Ateca, que ha sido nombrado pianista de dicha Sociedad.

El teatro, actualmente en construcción, se encuentra ya muy adelantado. Deseamos prosperidades al «Nuevo Círculo Mercantil» felicitando á nuestro amigo y paisano el nuevo pianista.

- Las eminencias médicas recom endan el uso de las legitimas aguas de Vichy Etat, de fama universal. Para tener completa garantia de autenticidad, pídanse: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (vias urinarias), Vichy-Grande Grille (higado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Wichy-Etat.

SANTORAL Y CULTOS.

Hoy sábado 23.—Santos Servando, Pedro Pascual, Germán y San Severiano. Domingo 24. -- Santos Rafael Arcángel, Fortunato, Martirián y San Martin

Lunes 25.-Santos Frutos, Crisanto, Crispin y Santa Daría. Martes 26. - Santos Evaristo, Luciano Marciano y Florencio.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, mañana domingo á las cinco de la tarde, tendrá lugar el piadoso ejercicio de la Santa Escuela de Cristo, estando Su Divina Majestad de manifiesto, Lectura espiritual, Meditación, Estación y Encomiendas, finalizando los Cuitos con el cántico Santo Dios, divina bendición y reserva.

El lunes en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino se celebrará á las diez de su mañana la función que anualmente dedica el gremio de Zapateros á sus patronos los mártires San Crispin y San Crispiniano, predicando el panegírico el Presbitero don Buenaventura Lapuente Blasco, Beneficiado de la Insigne Iglesia Colegial y por la tarde Visperas y Procesión por la carrera de costumbre.

Mañana domingo á las nueve menos cuarto de la misma, se celebrará el santo sacrificio de la Misa en la Ermita de San Saturio.

MAESTRO. Se necesita para el pueblo de San Andrés de Cameros, provincia de Logroño, un Muestro de primera enseñanza particular; para encargarse de la enseñanza de unos 40 niños de ambos sexos.

El sueldo será 400 pesetas pagadas por meses ó trimestres vencidos por cuenta de todos los vecinos y 100 que abonará el Muni-

El que desee solicitarlo, lo hará en el tér mino de quince días, dirigiendo la instancia al señor Alcalde de Barrio de dicho pueblo.

Por Telégrafo.

De Nuestro Corresponsal. Madrid 23, á las 4,50.

MISCELÁNEA

El señor Moret ha estado hoy en Palacio más de una hora informando al Rey.

En el Consejo de anoche se firmaron numerosos decretos que reservádolos el señor Moret.

A la salida de Palacio ha manifestado que nada había ni ocurría de novedad.

El general Orozco, desde Melilla, ha telegrafiado al nuevo ministro de la Guerra general Luque, aceptando la Subsecretaría de dicho ministerio.

Y la ac ptación se funda en las consideraciones que le ha hecho Luque, conociendo Orozco como conoce el departamento de guerra y á la par los asuntos de Melilla, pudiendo desde aquí prestar á la patria tan buenos servicios como desde Melilla.

El lunes próximo, á las tres de la tarde, se reunirán en el Senado los Diputados y Senadores del partido conservador y el señor Maura pronunciará un importante significativo discurso, relativo á la última crisis y rumbos que políticamente han de seguir.

El señor Moret ha conferenciado con el ministro de Hacienda señor Alvarado, estudiando ambos el medio de arbitrar recursos para la gue-

Se correrá el telón. ¿Cómo? Pronto ha de verse.

Los señores Maura y Lacierva á la vez (casualidad) que Romanones, han cumplimientado hoy al Rey.

El señor de Alba nuevo subsecretario de Gobernación (?) nos ha manifestado á los periodistas militantes, que todavía están inacordados los nombramientos de los altos cargos.

El Gobierno, ha dicho, que ahora se ocupará de Melilla, que es lo que principalmente interesa, y que el asunto lo continua hoy tratando el Gobierno.

Añadió Alba, que se proponen gobernar les liberales con la opinión pública y cumplir las libertades prometidas en la oposición, aplicando á la Prensa el régimen europeo sin ejercicio de la censura.

En Ceuta, á causa del temporal ha

arribado el cañonero «Bazán» y en Melilla continúa el mismo fuerte temporal, causando estragos.

En Barcelona es impacientemente esperado el primer acto del nuevo Gebierno con el restablecimiento de las garantías. 6 (a)

No hay más que sea hoy cotizable. La Rolsa igual. El Corresponsal.

VI una casa en la calle de Numancia, número 59, en esta capital. En el 57 de la misma darán razon.

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

PERSONA de buena conducta y excelente Hoja de servicios en el Ejército y Guardia civil, desea coloción honrosa.

Para referencias, en la Imprenta de este periódico, en Soria.

POR no poderlo atender su dueño, se arrienda ó traspasa el acreditado Café y billar que en la calle de Numancia, 29 y 31 tiene habierto al público, Elías de Marco, al que pueden dirigirse para tratar.

CONTESTACIONES AL PROGRA-MA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas. — Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja,

COSAS BARATAS .= Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

CUENTO SEMANAL--Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42 Soria.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD de la Libreria de Pascual P. Rioja. Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria) CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes

-Ermita de San Satnrio, Patrón de Soria.

-Altar de la Ermita de San Sa--Ermita de la Virgen del Mirón.

-Ermita de la Virgen de la Sole--Claustro de la Colegiata.

-Otra vista de dicho claustro. -Efecto de luz en el Claustro de

la Colegiata. -Iglesia de Santo Domingo.

-Portada de San Nicolás.

-Claustro de San Juan de Duero. - Una entrada á dicho claustro. -Plaza de Ramón Benito Aceña,

(Antes Herradores.) -Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)

-Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.) -Estación del Ferrocarril de So-

-Camino de San Saturio y fábrica de harinas.

-Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

—Paseo del Espolón.

-Orillas del río Duero. -Puente de hierro del Ferroca-

-Tipos de aldeanos en el Merca-

-- Pinares. Orillas del río Revi-

-Monumento á Numancia. --- Vista general de las ruinas del solar numantino.

-Primeras excavaciones practicadas en Numancia. -Cuadrilla de obreros descu-

briendo una calle numantina. —Obietos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

-Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

Soria: Tip. del Noticiero de Soria.

236

FUE

buenos pastos para el ganado lanar, cabrío y mular, no siendo de ménos estima que est is utilidades las aportadas por la abeja con sus sabrosimos panales repletos de dulce néctar. Fueran dichos habitantes devotos del arte venatoria, y de seguro que al cruzar las conjunciones de aquellos cerros, al atravesar una loma de sus estribaciones, al pisar el crestón de aquellas sierras, al atajar con los disparos de su arma la fugaz carrera de la liebre y del conejo ú el rápido vuelo de la perdíz, sentirían ménos la presencia de aquellas cumbres que morman las horas de luz y aumentan las del sueño, cual si pretendiesen acortar la existencia del hombre encarcelado en el valle.

Fuente la Aldea, lugar con 120 almas agregado al municipio de la Revilla de Rioseco y á 1470 metros de é!, tiene iglesia parroquial y, escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas, casa y retribuciones.

Corresponde à los mismos partido judicial, Obispado, Audiencia Territorial y Capitanía General que el cabeza de su municipio y dista de Soria cuatro leguas, comunicándose por Osonilla, Quintana Redonda, Navalcaballo y Llamosos. El terreno es de secano, pero de buena calidad; produce trigo de

excelente clase, centeno, cebada, legumbres, patatas y finos pastos

para la ganadería. Fuentelárbol, que en 1880 figuraba con 200 almas y unidas estas á las de sus agregados La Seca y Ventosa de Fuentepinilla sumaban 589, y sin embargo supusimos fundado advertir entonces que debieron pasarse por alto algunas unidades, nos sorprende más. tener que escribir ahora que, según la estadística de 1900, los habitantes de Fuentelárbol se han reducido á 192, los de La Seca á 186 y los de la Ventosa á 160; esto es á una suma total de 538, ó sea una disminución de 51, que justifica la dificultad de obtener una

estadistica exacta. The first nateur of assimiliated at adequation Se halla situado en llano á orillas de una larga vega, bajo azulada y extensa bóveda, con clima frío y á las inmediaciones de una cantera, que mejor parece levantamiento del terreno, á la

FUE

233

El camino más corto que le pone en comunicación con Soria mide catorce leguas y cruza por Olmillos, Alcubilla del Marqués, Osma, El Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Fuentecantales, aunque combatido libremente por los vientos, disfruta clima sano; tiene hoy 215 almas (45 más que en 1880); escuela de ambos sexos dotada anualmente con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial de primer ascenso dedicada al Salvador, y situada en medio del pueblo; una ermita bajo la advocación de San José, (tiene filial Aylagas à 2 kilómetros, nos dice don Victoriano Moreno), á la cual otros llaman del Santo Cristo del Humilladero; un arroyo titulado Cubillos, cuyo nombre recibe del propio de unos barrancos por donde se desprende à fertilizar algunos huertos; varios pozos de líquido potable; un abrevadero abundante llamado Alberca, cuyas aguas sobrantes constituyen lavadero; una fuente de aguas minerales sin clasificar; dos montes, uno enebral de propiedad particular, y otro robledal, del Estado, de gran extensión, con dilatados estepones, abundancia de fuentecillas de copioso caudal, y caza; una dehesa, y algunos prados naturales.

Dentro del término, que confina por N. con el de Cantalucia, al S. con el de Torralba del Burgo, al E. con el de Cantalucia y por O. con el de Aylagas, hay dos cuevas de bastante extensión con abundancia de estalactitas.

En los últimos 20 años se han construído algunas viviendas de escasa importancia, y hubiera sido satisfactorio al lugar que la carretera construída desde San Leonardo á la estación de Osma, hubiese tocado en él en vez de pasar à cuatro kilómetros de distancia. no obstante que igual le facilita la comunicación con los pueblos de transito. No le satisfaria menos que se reformase el servicio de correos de manera que la correspondencia fuese desde el Burgo à San Leonardo, y no por Cabrejas, porque de este modo no sufriría

retraso alguno. ne constructo en la la constructo en est sensional des El terreno es en su mayor parte pedregoso y de mediana calidad y sus producciones las elementales agrícolas, algunas legumbres,

FERRETERIA Y CERRAJERIA

ALCALDE CLAUDIG

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin ! competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magnificas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA. — En este ramo podrá elegir el parroquiano toda calse de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavezón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, julas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS. - Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bién en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA



Ninguna otra contiene 80 por 100 accite bacalao 1.ª todo asimilable Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convelecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías



Servicio rápido de Vapores entre Santander y REPÚBLICA ARGENTINA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS Saldrá de Santander el 3º de Octubre el magnifico vapor de gran porte

- URMSTON GRANGE

Admite carga y pasageros de 1.2 y 3.2 clase. Precio del pasage a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES en 3.2 clase, 200 pesetas y una de im-

La acomodación para pasageros de tercera clase, está en la cubierta superior, y los camarotes dormitorios, revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accescrios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provec gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis a los rasageros.

Para informes en general, dirigirse á su consignatario en Santander DON ANTONIO V. BASTERRECHEA, Muelle número 6. Teléfono número 41.

Nota importante.-En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme á la nueva Ley de Emigración,



La Unión y el Fénix Español

Companía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de Es-paña, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

-Seguros contra incendios-

-Seguros sobre la vida-

fael Arjona, Plaza de Aceña, (an-

tes Herradores), 15, pral.

Subdirector en Soria, don Ra-

Guía de Ferrocarriles con mapas itlnerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

HISTORIA DE NUMANCIA.-Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NU-MANTINOS, y el ARA A JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860 -Vale el ejemplar de esta obrita 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

FIESTAS DE SAN JUAN.-Revista ilustada, de 1905, con numerosos fotograbados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomíto con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 cen-TIMOS DE PESETAS.

¡NUMANCIA!-Tragedia original escrita por el inmortal autor del Quijote, insigne Miguel de Cervantes Saavedra.-Impresa en papel satin. Cuesta el ejemplar 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

VIDA DE SAN SATURIO, Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos.

También hay una hermosa lámina fotograbada del retrato de San saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 CÉNTIMOS DE PESETA el ejemp!ar.

LA LAGUNA NEGRA. -Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.-Un tomo de 200 páginas Vale una pesera.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NU-MANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor espanol y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida Edición de lujo con númerosos é interesantes fotograbados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.-Vale este libro tres pesetas ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles .-Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osma en la de hijos de Francisco Ji-

El Libro

de las excavaciones de Numancia escrito per

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é indivíduo de laComisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta : lejemplar, 3 pesatas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

Maquinaria usada. Procente de nues-tra antigua fabrica se vende barate:

Una máquina de vapor de 40 á 80 caballos efectivos con ó sin la correspondiente caldera sistem i «Da Naeyer». Una machihembradora Robinson». Dos verticales idem. Una circular grande idem. Una mortajadora de pie.

La Compañía de Muderas. Bilbao.

Impresses y Libres de Legislación

En la Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja.

Soportales del Collado, 42.==SORIA

Gran surtido de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Precios económicos:

Obras de legislación vigentes.

Ediciones completas y de magnífica impresión.

La Ley de Justicia municipal, edición grande 5 pesetas ejemplar; edición pequena una peseta.

Ley de Alcoholes, 2,50 y 2 pesetas ejemplar.

Ley electoral, 1 peseta.—Ley de quintas, 2,50 .- Ley de Aguas 2,50. Ley de Enjuiciamiento criminal, 2.—Ley de Contabilidad de Corrreos, 2.-Reglamento de idem, 1. —Ley de Minas, 5 pesetas.—De Derechos Reales, 2,50.—Aranceles judiciales, 1 .-- Las Constituciones Españolas, 1,50.—Ley de pesca, 0,50.—Idem de Caza, 0,75.—Sanidad (animales domésticos) 1.-Ley de Colonización, 1.—Contrabando y Defraudación, 1,50.-Manual de Ganadería 2.--Ley del Timbre, 2.—De informaciones posesorias, 2.--Ley de Colonización, 0,50. —De Instrucción Primaria, 1.—Ma-

nual de multas gubernativas, 2. Idem de Consumos, 1,50.—Idem de Apremios, 3.—Cóligo de Comersio, 3. - Idem Penal, 3. - Idem Civil, 3. - Ley de Enjuiciamiento Civil, 2. Contratación de los servicios, 1.--De Caminos vecinales, 2.—Manual de pesas y medidas. 1,50.—De contribución Industrial. 2,50. - El Industrial, 8. - Leyes de Reformas sociales, 6.—Manual de Agricultura, 6.-Idem de Cédulas personales, 1.—Registro fiscal, 1. Aranceles de Aduana, 2.—Enciclo. pedia Municipal, 43. - Manual de aspirantes á Procuradores, 6.-Adem á Secretarios de Juzgados, 6.-Tratado de contabilidad, 12.-Libro Maestro de Juzgados, 25,-Idem de Ayuntamientos, 25.

Todas estas obras é impresos se despachan en el acto, y previa petición garantizada, se envían por correo certificadas.

La Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja, se encarga de servir cuantos impresos y libros se le pidan para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Soportales del Collado, 42.--SCRIA.



NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESI-LLO -El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día, por A. G. Se vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42

235

NOTICIERO DE SORIA Se publica miércoles y sábados.

> Un año En Soria Tres meses Seis meses Peninsula 1 pts. 50 cts Tres ptas. 5 pesetas.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En el Extranjero doble precio.

Inserción de Anuncios Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noriciero.

COMUNICADOS. Por cada linea se abonará veinticinco céztin os de peseta y solo se publicarán los que admita 12

dirección del periódico, aparte los de ley-Esquelas de defunción. Se cobrarán según su tamaño y plana en que

se solicite su publicación.

MAYNEBEID

Reimpresión corregida de las incomparables obras de tan renombrado autor, formando la primera colección de la

Biblioteca Aleu

que se publicará en tomos bisemanales, lujosamente presentados, y que aparecerá los martes ! sábados, al precio de

20 céntimos el tomo.

El primer tomo de la Biblioteca Alen se pondri à la venta el sábado próximo, dia dos de Ostubre conteniendo la hermosa novela del citado antor Capitán Mayne-Reid, titulada

Los Aventureros de la Selva

obra enteramente nueva en España Editada pe

De venta en Sori», únicamente en la Libreria de P. Rioja, Collado, 42.

FUE

verano; si bien no con la abundancia que suelen encontrarse en otros lugares más distantes de las poblaciones donde nunca faltan desocupados que aspiren á matar el ocio, como ellos dicen, siendo así que lo que matan es la caza.

Fuentegelmes constituye Ayuntamiento por sí solo, enumera 169 almas (21 ménos que en 1880), se halla situado en un valle semi circuido de cerros con dos montes de encina y chaparro, favorecidos por la perdiz, el conejo y la liebre. Tiene escuela incompleta con la dotación de 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; una ermita titulada La Soledad; iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen; cuatro fuentos, una que abastece de aguas potables y las tres restantes que se unen para formar un lavadero público.

Corresponde al partido judicial de Almazán, separado tres leguas; al Obispado de Sigüenza, seis; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitania General de Zaragoza; nueve leguas le distancian de Soria, con la que se comunica por Lodares del Monte, Cobarrubias, Almazan, Lubia y Rábanos, ó por ferrocarril desde Almazán.

El término, dentro del cual é inmediato al pueblo se conserva un arco de sillería de tres y media varas de altura y un torreón á modo de atalaya, confina por N., con Lodares del Monte y Barca; E., Villasayas; S., Rello y Baraona, y O., Bordecorex, por cuyo lado cierra la cuenca en que se halla el lugar, el riachuelo de este nombre, sobre el que se levanta à la altura de dos varas un puente de dos arcos de piedra y cuyos beneficios en el riego, que á la verdad son muy escasos, no compensan ni con mucho los daños que suelen causar sus desbordamientos.

Sin embargo, fuera de esos peligros y de las enfermedades intermitentes à que por la falta de libre ventilación viven predispuestos los habitantes, no pueden con derecho quejarse de la fortuna, puesto que ninguna de las producciones elementales agricolas les escatima, ni favor les niega para que las adicionen con las de garbanzos y otras legumbres, judías, patatas, hortalizas y

234

FUE

patatas y pastos finos y abundantes para la ganadería lanar, cabrio y vacuno, à la cual atienden con preferencia les vecines perque à elle les estimula la fertilidad de los montes.

Dicho lugar corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, del cual dista 13 kilómetros por Barcebal y Barcebalejo; á la Audiencia Territorial de Burgos, y à la Capitania General de Zaragoza. Treinta y cinco kilómetros le separan de la Capital de la Provincia, comunicándose con ella por Abioncillo, Calatañazor, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Fuentecantos, lugar de 220 almas (48 ménos que en 1880), tiene Ayuntamiento propio y está situado en una llanura con libre ventilación y clima sano, aunque frío, á doce kilómetros de la Capital á cuyo partido corresponde, comunicándose con ella por Garray. Tiene escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas, cas i y retribuciones; parroquia de primer ascenso dedicada à San Miguel; una fuente de abundante caudat con cuatro caños y lavadero, construída en 1882, y otras dos cuyas aguas sobrantes y las de otras des fuentes que hay se utilizan para regar algunos huertos.

Tiene también médico, farmacéutico y dos tiendas de comes-Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de

Bu g s y á la Capitanía General de Zaragoza. Dentro del término, que confina con los de Portelrubio y Fuentelsaz por N., Buitrago, Renieblas y Velilla por E. Garray por S. y Tardesillas y Chavalor por O., se enquentra el despoblado Lenar y Arquillo, y una pequeña arboleda de álamos y chopos que los moradores utilizan y cortan sin preocuparse por la reposición ó reproducción; este descuido es tanto más de admirar, cuanto el vecindario carece de todo otro arbolado, y no se le puede tachar de desconocer su importancia.

El terreno es de secano de primera, segunda y tercera clase, y sus producciones las generales de la agricultura, garbanzos, patatas y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno, yeguar y de cerda. Hay en él caza de perdices, consjos y liebres, y de codornices en